



Última actualización: 07 de enero de 2026

Aviso de Privacidad Integral

Trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es el sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición (**ARCO**) de datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (**LGPDP**SO), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LGTAIP**) y demás disposiciones aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que podrán recabarse, de manera **enunciativa más no limitativa**, son los siguientes:

- **Nombre completo** del solicitante y, en su caso, de su representante legal.
- **Datos de contacto**, tales como domicilio o medio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico y número telefónico.
- **Firma autógrafa o electrónica**, según corresponda.
- **Datos personales que se proporcionen en la descripción de las solicitudes** de acceso a la información pública, de ejercicio de derechos **ARCO**, recursos de revisión o denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, los cuales podrán incluir, entre otros: edad, sexo, ocupación, nivel educativo, datos laborales, datos académicos, datos migratorios, datos de identificación, así como cualquier otra información que el propio solicitante incorpore de manera voluntaria.
- **Datos personales contenidos en la documentación que, en su caso, se adjunte** para la acreditación de identidad y/o titularidad en las solicitudes de derechos **ARCO**, tales como:
 - Clave Única de Registro de Población (**CURP**).





Última actualización: 07 de enero de 2026

- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Fotografía.
- Firma.
- Datos biométricos visibles en identificaciones oficiales.
- Número de identificación oficial.
- Número de pasaporte.
- Número de matrícula consular.
- Autoridad emisora y vigencia del documento.
Estos documentos podrían contener **datos personales sensibles**, de conformidad con la legislación aplicable.

Datos personales sensibles

Adicionalmente, podrán recabarse los siguientes **datos personales sensibles**, de manera opcional y únicamente cuando resulten necesarios para facilitar el trámite y garantizar el acceso en condiciones de igualdad y no discriminación:

- **Lengua indígena**, con la finalidad de brindar atención adecuada.
- **Condición de discapacidad**, así como información relacionada con necesidades específicas de accesibilidad, tales como ajustes razonables para la atención del trámite (por ejemplo, apoyos de lectura, accesos físicos adecuados o acompañamiento).
- **Datos relativos a la identidad de género**.
- **Información relacionada con la situación socioeconómica del solicitante**, exclusivamente cuando se presente una solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío de la información, en términos de la normatividad aplicable.



Última actualización: 07 de enero de 2026

- **Datos personales sensibles contenidos en la identificación oficial** o en la documentación que, en su caso, se adjunte para la acreditación de identidad y/o titularidad.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Recibir, registrar, tramitar y resolver las solicitudes para el ejercicio de los derechos **ARCO**.
- Sustanciar, atender y resolver los recursos de revisión y, en su caso, las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que se interpongan.
- Cumplir con las obligaciones legales y administrativas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- **Artículo 28, fracción XII**, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- **Artículos 4, 10, 14, 15, 16, 17, 22 y 26** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- **Artículos 3, 4, 6, 61** y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Artículo 7** del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y se establece el Comité de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- **Lineamientos emitidos por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, en lo que resulten aplicables.



Última actualización: 07 de enero de 2026

Transferencias de datos personales

Se podrán realizar **transferencias de los datos personales recabados**, sin requerir el consentimiento del titular, a las siguientes autoridades:

- **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** y Órgano Garante **Transparencia para el Pueblo**, en el ámbito de su competencia.
- **Autoridades judiciales**, cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado.
- **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores**, en el ejercicio de sus atribuciones.

Lo anterior, exclusivamente para la atención y sustanciación de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, verificaciones, procedimientos administrativos o para el trámite de solicitudes de acceso a la información pública y de derechos **ARCO**, en términos de la normatividad aplicable.

Ejercicio de los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de **ARCO** de sus datos personales conforme al procedimiento previsto en la **LGPDPPO** y demás disposiciones aplicables, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Acudiendo al módulo de atención al público de la **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en un horario de atención de **9:00 a 14:00 horas**, de lunes a viernes.
- Enviando un correo electrónico a: unidad.transparencia@sre.gob.mx.
- Presentando su solicitud a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.





Última actualización: 07 de enero de 2026

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista alguna modificación o actualización al presente aviso de privacidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores lo hará del conocimiento a través de su sitio web institucional:

<https://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>

